



## 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

- 1.1 NOMBRE DEL PRODUCTO** **ANTICONGELANTE PLUS ORGANIC CC-50 %**  
**Tipo de Producto** Líquido
- 1.2 Usos previstos** Anticongelante/Refrigerante para sistemas de refrigeración de motores de vehículos.
- 1.3 Identificación de la sociedad** BETICA DE NUEVAS INVERSIONES, S.L.  
CESTERAS N-45 A 48 P.I. PARQUE LA VIÑA  
41980 – La Algaba (SEVILLA)  
Tlf.: (+34) 954900578 - Fax: (+34) 954118698
- 1.4 Teléfono de emergencias** (+34) 954900578

## 2. Identificación de los peligros.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda por ingestión,  
Categoría 4, H302

STOT RE 2: Toxicidad específica por ingestión en determinados órganos (exposiciones repetidas),  
Categoría 2, H373

### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Atención



#### Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión.

STOT RE 2: H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

#### Consejos de prudencia:

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

P301+P312: EN CASO DE INGESTION: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico si se encuentra mal

P314: Consultar a un médico en caso de malestar

P330: Enjuagarse la boca

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

**2.3 Otros peligros**

No relevante

**3. Composición/Información sobre los componentes.**

<b>3.1 Descripción Química</b>	Anticongelante a base de Glicol.
<b>Nº CAS</b>	107-21-1
<b>Index REAC</b>	603-027-00-1
<b>CE</b>	203-473-3
<b>REACH</b>	01-2119456816-28-XXXX
<b>Componentes</b>	

De acuerdo al anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Nombre químico		Identificación	Concentración
Etanodiol	Autoclasificada	Nº CAS: 107-21-1	50 %
Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; STOT RE 2: H373 – Atención 	CE: 203-473-3 INDEX: 603-027-00-1 REACH: 01-2119456816-28-XXXX	

<b>3.2 Descripción Química</b>	Compuestos Orgánicos
<b>Componentes</b>	

De acuerdo al anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Nombre químico		Identificación	Concentración
Ácido Bórico	ATP ATP01	Nº CAS: 10043-35-3	≤2,5 %
Reglamento 1272/2008	Repr. 1B:H360FD – Peligro 	CE: 233-139-2 INDEX: 005-007-00-2 REACH: 01-2119486683-25-XXXX	
Nombre químico		Identificación	Concentración
Benzoato de Sodio	Autoclasificada	Nº CAS: 532-32-1	≤2,5 %
Reglamento 1272/2008	Eye irrit. 2: H319 - Atención 	CE: 208-534-8 INDEX: No Aplicable REACH: 01-2119460683-35-XXXX	



## 4. Primeros Auxilios.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

#### Inhalación

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

#### Ingestión/Aspiración

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

#### Contacto con la piel

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

#### Contacto con los ojos

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos. Enjuagar durante al menos 15 minutos con abundante agua a temperatura ambiente, evitando que el afectado se frote o cierre los ojos.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

## 5. Medidas de lucha contra incendio.

### 5.1 Medios de extinción

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de almacenamiento o uso



indebido emplear preferiblemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de Instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

### Disposiciones adicionales

Actuar conforme el plan de emergencia interior y las fichas informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## 6. Medidas en caso de vertido accidental.

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza



Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Ver epígrafes 8 y 13.

## 7. Manipulación y almacenamiento.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: D

Tª mínima: 5 °C

Tª máxima: 30 °C

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

Identificación	Valores límite ambientales		
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	VLA-ED	20 ppm	52 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC	40 ppm	104 mg/m <sup>3</sup>
	AÑO	2015	

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	106 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	35 mg/m <sup>3</sup>

**DNEL (Población):**

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	53 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	7 mg/m <sup>3</sup>

**PNEC:**

Identificación				
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	STP	199,5 mg/L	Agua dulce	10 mg/L
	Suelo	1,53 mg/L	Agua salada	1 mg/L
	Intermitente	10 mg/L	Sedimento (agua dulce)	37 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	3,7 mg/kg

Identificación	Valores límite ambientales		
Ácido Bórico Nº CAS: 10043-35-3 CE: 233-139-2	VLA-ED		2 mg/m <sup>3</sup>
	VLA-EC		6 mg/m <sup>3</sup>
	AÑO	2015	

**8.2 Controles de la exposición**

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su corrección por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.





Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

## C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.



## D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras

## E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

## F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

**Controles de la exposición del medio ambiente**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles**

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

Concentración C.O.V. a 20°C:	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

## 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto

<b>Estado físico a 20°C</b>	Líquido	
<b>Color</b>	No determinado	
<b>Olor</b>	Inodoro	
<b>Volatilidad:</b>		
<b>Temperatura de ebullición a presión atmosférica</b>		140°C
<b>Presión de vapor a 20°C</b>	No disponible	
<b>Presión de vapor a 50°C</b>	No disponible	
<b>Tasa de evaporación a 20°C</b>	No relevante *	
<b>Características del producto:</b>		
<b>Densidad a 20°C</b>	1115 Kg/cm <sup>3</sup>	
<b>Densidad relativa a 20°C</b>	1,115	
<b>Viscosidad dinámica a 20°C</b>	No relevante *	
<b>Viscosidad cinemática a 20°C</b>	No relevante *	
<b>Viscosidad cinemática a 40°C</b>	No relevante *	
<b>Concentración</b>	No relevante *	
<b>PH</b>	7.1 a 7.3	
<b>Densidad de vapor a 20°C</b>	No relevante *	
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C</b>		No relevante *
<b>Solubilidad en agua a 20°C</b>	Soluble en agua	
<b>Propiedad de Solubilidad</b>	No relevante *	
<b>Temperatura de descomposición</b>		No relevante *
<b>Punto de fusión/congelación</b>	No relevante *	
<b>Inflamación:</b>		
<b>Punto de inflamación</b>	No inflamable ( $\geq 111^\circ\text{C}$ )	
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>		680°C
<b>Límite de inflamabilidad inferior</b>	No relevante *	
<b>Límite de inflamabilidad superior</b>		No relevante *

### 9.2 Información adicional

<b>Tensión superficial a 20°C</b>	No relevante *
<b>Índice de refracción</b>	No relevante *

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## 10. Estabilidad y Reactividad

### 10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.





Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

## 10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

## 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

# 11. Información toxicológica

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente.

### Efectos peligrosos para la salud

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A.- Ingestión (peligro agudo):

-Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B.- Inhalación (peligro agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**C.- Contacto con la piel y los ojos**

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.

**D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad, y toxicidad para la reproducción)**

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**E.- Efectos de sensibilización**

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) .exposición única:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) .exposición repetida:**

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**H.- Peligro por aspiración**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
	DL50 cutánea	No relevante	
	DL50 inhalación	No relevante	
Identificación	Toxicidad aguda		Género
Ácido Bórico Nº CAS: 10043-35-3 CE: 233-139-2	DL50 oral	2660 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	DL50 inhalación	No relevante	
Identificación	Toxicidad aguda		Género
Benzoato de sodio Nº CAS: 532-32-1 CE: 208-534-8	DL50 oral	4070 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	DL50 inhalación	No relevante	

## 12. Información ecológica.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	CL50	53000 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	51000 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	24000 mg/L (168h)	Selenastrum capricornutum	Alga
Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Ácido Bórico Nº CAS: 10043-35-3 CE: 233-139-2	CL50	447 mg/L (96h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
	CE50	No relevante		
	CE50	No relevante		

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	DBO5	0.47 g O <sub>2</sub> /g	Concentración	100 mg/L
	DQO	1.49 g O <sub>2</sub> /g	Periodo	14 días
	DBO5DQO	0.36	% Biodegradado	90%

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	BCF	10
	Log POW	1,36
	Potencial	Bajo
Identificación	Potencial de bioacumulación	
Ácido Bórico Nº CAS: 10043-35-3 CE: 233-139-2	BCF	0
	Log POW	0,76
	Potencial	Bajo

### 12.4 Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/desorción		Volatilidad	
Etanodiol Nº CAS: 107-21-1 CE: 203-473-3	Koc	0	Henry	1,327E-1 Pa.m <sup>3</sup> /mol
	Conclusión	Muy alto	Suelo seco	No
	Tensión superficial	49000 N/m (25°C)	Suelo húmedo	No



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

**12.5 Resultados de la valoración de PBBT Y mPmB**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos**

No descritos

**13. Consideraciones relativas a la eliminación.****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (U.E.) nº 1357/2004)
16 03 05*	Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP10 Tóxico para la reproducción

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014  
Legislación nacional: Ley 22/2011.

**14. Información relativa al transporte.**

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

**15. Información reglamentaria.****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): Acido Bórico  
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Acido Bórico (excluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 22) ; Benzoato de sodio (excluida para el tipo de producto 1, 2, 6, 11).

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No Relevante.

**Restricciones a la comercialización y el uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):**

No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras regulaciones**

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

**15.2 Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

**16. Otra información.****Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 453/2010, Reglamento (UE) n° 2015/830).

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

Reglamento n° 1272/2008 (CLP)

Consejos de prudencia

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H302 – Nocivo en caso de ingestión.

H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

**Reglamento n°1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 4: H302 – Nocivo en caso de ingestión.

STOT RE 2: H373 – Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.



Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

## Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

## Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías peligrosas.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO: Demanda Química de oxígeno.

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días.

BCF: factor de bioconcentración.

DL50: dosis letal 50.

CL50: concentración letal 50.

EC50: concentración efectiva 50.

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico.

*La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.*